

PREMIOS SOCIEDAD  
VASCO-NAVARRA DE PEDIATRÍA

---

FALLO V PREMIOS DEL BOLETÍN

El jurado calificador designado para la valoración de los trabajos que optaban a los V premios del Boletín, publicados en los Boletines 101 y 102, ha establecido los siguientes premios:

CATEGORÍA:  
ORIGINALES  
Y ARTÍCULOS ESPECIALES

Castellano: **El niño ante la enfermedad grave y la muerte.**

*Autor: A. Lasa.*

Euskera: **Haurdunaldian tabako edota alkohola erabiltzearen eragina fetuarengan.**

*Autor: P. Gorrotxategi.*

CATEGORÍA NOTAS CLÍNICAS

Castellano: **Algodistrofia ¿un diagnóstico desconocido en Pediatría?**

*Autores: B. Orive, J. Cortés.*

Euskera: **Desierto**

CONVOCATORIA VI PREMIOS

---

Se convocan los VI Premios de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría. El objetivo de los mismos es recompensar la calidad científica y el interés práctico de los trabajos que se publiquen en el boletín de la Sociedad.

BASES

1. De acuerdo con las normas de publicación del Boletín de la sociedad Vasco-Navarra de Pediatría, se premia con 600 € al mejor trabajo en castellano que cumpla los requisitos de las secciones ORIGINALES Y REVISIONES TEMÁTICAS

de las citadas normas. Y otro de igual importe al mejor trabajo en euskera.

2. Igualmente se dota de 300 € para la mejor NOTA CLÍNICA en castellano y otro de igual importe para la publicada en Euskera.
3. Todos los trabajos que opten a dichos premios deberán aparecer publicados en los números ordinarios del Boletín de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría que se editen en el año 2002.
4. Los premios serán otorgados por dos jurados (uno para los trabajos en castellano y otro para los publicados en euskera), formados por tres personas designadas al efecto por el director del Boletín. Los fallos serán inapelables y hechos públicos en el primer número del año 2003.
5. Ningún miembro de los jurados podrá optar a estos premios.

*Bilbao a 17 de Junio de 2002.*

**Dra. A. Navajas**      **Dr. J. Landa**  
Presidenta                      Director del Boletín